



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de Mínima Cuantía propuesto por COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA Nit. #891.100.673-9 contra FRANCIA SANCHEZ c.c. #52.372.681, radicación 41001-41-89-004-2021-00559-00

En atención a la información reportada por el demandante, en la cual señala sobre el trámite de la notificación personal al demandado, se informa que dicho trámite se realizó de forma incorrecta, toda vez, en la certificación de correo se indica que la fecha de recepción de la comunicación para tal efecto se realizó el 2/06/2023.

En virtud de lo anterior, no hay lugar a que esta agencia judicial se pronuncie positivamente respecto a la comunicación presentada por la parte ejecutante.

Notifíquese.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JAS